

**PLAN DE EMERGENCIA EXTERIOR ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES  
EN LOS QUE INTERVIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS**

**BRANDT EUROPE S.L.**  
Carmona (Sevilla)  
Anexo

**OBJETO Y ÁMBITO.**

La realización de los análisis de riesgos y las evaluaciones de los accidentes es obligación de BRANDT EUROPE, S.L., estando incluidos en los informes de seguridad. Esta información ha sido sometida al trámite de evaluación por la consejería competente en materia de industria, y atendiendo a lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre.

Estos estudios siguen la metodología y en líneas generales se describe en el texto de plan. De ellos, se han extraído los escenarios planteados y el calculo de consecuencias cuyo resumen se indica a continuación:

Escenario	Sustancia	Descripción	Naturaleza del Daño	ZI (m)	ZA (m)	ZED (m)	Categoría
1	Isopropilamina	Fuga e incendio de un bidón de isopropilamina	Radiación térmica: Incendio de charco	16	14	16	3
			Nube tóxica	28/108	-	-	3
2	Metam Sodio 50%	Fuga en el cubeto de almacenamiento de Metam Sodio 50%	Derrame	-	-	-	2

Estos datos corresponden al informe de seguridad con referencia IN/ES-15/0405-002/02.

El término municipal que podría verse afectado en caso de activación de este plan de emergencia exterior corresponde al municipio de Carmona.

**ESCENARIOS OBJETO DE PLANIFICACIÓN**

Así para la planificación, se elige el escenario más desfavorable. Así:

Escenario	Sustancia	Descripción	Naturaleza del Daño	ZI (m)	ZA (m)	ZED (m)	Categoría
1	Isopropilamina	Fuga e incendio de un bidón de isopropilamina	Nube tóxica	28/108	-	-	3

**ELEMENTOS VULNERABLES**

Los elementos vulnerables con posibilidad de verse afectados son consultados principalmente en las bases cartográficas del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante, IECA). Estas capas se incorporan al sistema de información geográfica empleado en la emergencia, de forma que se encuentre lo más actualizado posible. Entre otros, los elementos vulnerables más relevantes son los siguientes:

1. Núcleos de Población (Sistema urbano).
  - 1.1. Cabeceras municipales.
  - 1.2. Núcleos secundarios.

- 1.3. Zonas Industriales.
- 1.4. Diseminados.
- 2. Vías de comunicación.
  - 2.1. Autovías y autopistas.
  - 2.2. Carreteras convencionales.
  - 2.3. Ferrocarril.
- 3. Hidrología (Hidrografía) e infraestructuras hidráulicas.
  - 3.1. Red hidrográfica.
  - 3.2. Superficies de agua.
  - 3.3. Estaciones de tratamiento de agua potable.
- 4. Infraestructuras energéticas.
  - 4.1. Oleoductos.
  - 4.2. Gaseoductos.
  - 4.3. Subestaciones eléctricas.
  - 4.4. Redes eléctricas.
- 5. Otros.
  - 5.1. Espacios Naturales Protegidos.
  - 5.2. Centros educativos.
  - 5.3. Servicios de salud.
  - 5.4. Instalaciones deportivas.
  - 5.5. Gasolineras.
  - 5.6. Playas.

En la siguiente tabla se incluyen los elementos vulnerables con posibilidad de verse afectados que se encuentran dentro de la zona de intervención del escenario seleccionado:

<b>Tipo</b>	<b>Elemento</b>	<b>Dirección respecto al establecimiento</b>
Carreteras convencionales	SE-4107	0

Fuente: IECA (2017).